



GUÍA DOCENTE 2024-2025
INSTITUCIONES SOCIALES

1. Denominación de la asignatura:

INSTITUCIONES SOCIALES

Titulación

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Código

5795

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ORGANIZACIONES SOCIALES

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

ESTHER DÍEZ SIMÓN: Correo electrónico: ediez@ubu.es; despacho 1037 (Facultad de CC.EE. y Empresariales); teléfono 947258959.
<https://ubuvirtual.ubu.es/user/profile.php?id=6940>, NURIA ALONSO ALCALDE: Correo electrónico: nalonso@ubu.es. Teléfono: 947 499 105. Despacho 229 (Facultad de Educación). <https://ubuvirtual.ubu.es/user/profile.php?id=19597> y MIRIAM CALVO RUIZ: Correo electrónico: miriamor@ubu.es. Despacho 246 (Facultad de Educación)

4.b Coordinador/a de la asignatura

MÓNICA IBÁÑEZ ANGULO: correo electrónico miban@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO PRIMERO Y PRIMER SEMESTRE



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias Específicas:

- Conocer la situación de la educación social en los diferentes contextos geográficos según un orden decreciente de amplitud: Occidente, Unión Europea, España, Castilla y León y Burgos (CE. 1.3).
- Conocer los ámbitos y grupos de intervención de la educación social, actuales y emergentes, tanto institucionales como no institucionales (CE.2.3).*
- Saber aplicar los fundamentos teóricos de la educación social a los distintos ámbitos y grupos de intervención (CE.2.4).*
- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional, elaborando argumentos, defendiéndolos y resolviendo problemas relacionados con la educación social (UB.2).
- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre la educación social para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (UB.3).*
- Identificar necesidades, conflictos, situaciones de riesgo.... (CE.4.3).*

Competencias Genéricas:

- Comunicación oral y escrita en la lengua materna (CT.3).
- Toma de decisiones (CT.8).*
- Trabajo en equipo (CT.9).*
- Habilidades en las relaciones interpersonales (CT.11).*
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (CT.12).*



- Razonamiento crítico (CT.13).*
- Compromiso ético (CT.14).*
- Aprendizaje autónomo (CT.15).
- Conocimiento de otras culturas y costumbres (CT.17).*
- * Competencia de sostenibilidad curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Identificar las instituciones sociales vinculadas con el desempeño de la Educación Social y de manera especial las instituciones locales. - Sentir interés por las distintas instituciones, organizaciones, entidades que trabajan en el ámbito de la Educación Social. - Aplicar los conceptos adquiridos al entorno social de las instituciones. - Desarrollar la capacidad investigadora y de búsqueda de material mediante la realización y exposición de un trabajo sobre un determinado ámbito social y de las distintas instituciones sociales que lo tratan. - Elaborar un marco conceptual donde poder situar la problemática de las diferentes instituciones. - Tener un pensamiento crítico sobre la influencia de las instituciones en el conjunto de la acción social. - Aplicar los conocimientos adquiridos de forma profesional en las distintas instituciones, elaborando argumentos, defendiéndolos y resolviendo problemas. - Detectar distintas problemáticas que afectan al ámbito de las instituciones sociales. - Reconocer los diversos servicios sociales destinados específicamente a cada uno de los colectivos de intervención.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. Instituciones Sociales Tema 1. Aproximación a las instituciones sociales. Tema 2. El factor humano en las instituciones sociales.
II. Realidad socioeducativa actual Tema 3. Colectivos, ámbitos y recursos en la Educación Social. Tema 4. El/La educador/a social en las instituciones sociales.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5795&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE.1.3, UB.2	39	41	80
Clases prácticas (pequeño grupo)	CE.1.3, CE.2.3*, UB.2, UB.3*, CE.4.3*, CT.3, CT.9*, CT.11*, CT.12*, CT.13*, CT.14*, CT.17*	13	13	26
Asistencia a tutorías	UB.2	0	8	8
Exposiciones públicas	UB.2, UB.3*, CE.2.4*, CT.3, CT.9*, CT.11*, CT.13*, CT.15, CT.17*	0	8	8
Seminarios, debates	UB.2, UB.3*, CE.2.4*, CT.3, CT.9*, CT.11*, CT.13*, CT.15	0	2	2



Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CE.1.3, CE.2.3*, CE.2.4*, UB.2, UB.3*, CE.4.3*, CT.3, CT.8*, CT.9*, T.11*, CT.12*, CT.13*, CT.14*, CT.15, CT.17*	2	24	26
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua del alumnado.

Es obligatorio presentarse al examen y obtener una nota mínima de un 4 en cada una de las partes del examen para superar la asignatura.

Para superar la parte práctica, hay que obtener una calificación de 5 entre todos los procedimientos de evaluación.

La parte práctica correspondiente a los informes sobre las visitas y charlas a los centros, las actividades prácticas individuales y en grupo en el aula, así como cualquier otra actividad evaluable que por su propia naturaleza resulte imposible de repetir, no se pueden recuperar por las propias características de la asignatura.

Esta asignatura no recoge la posibilidad de mejorar su calificación al alumnado que haya superado la asignatura en la primera convocatoria (art. 19.11 del Reglamento de Evaluación).

Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el estudiante se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita/teórica 40%.

Procedimiento: Prueba práctica y/o resolución de casos 40%.

Procedimiento: Exposición oral: justificación y defensa de las propuestas prácticas 20%.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso de estudiantes que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean



asignadas en el marco del programa.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades prácticas en el aula. Trabajo en grupo, exposición	30 %	30 %
Lecturas, recensiones. Informes sobre las visitas y charlas a los centros	30 %	30 %
Autoevaluación y coevaluación	10 %	10 %
Examen	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano del Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

- Trabajos e informes (30%).
- Lecturas y recensiones (30%).
- Examen (40%)

Quienes se acojan a esta modalidad, para superar la asignatura es necesario que en el examen, en los trabajos prácticos y en las lecturas y recensiones obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las partes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Clase magistral.
- Lectura de artículos.
- Búsqueda en Internet de información.
- Plataforma Moodle.
- Tutoría presencial.
- Tutoría virtual.
- Visitas a centros socioeducativos.
- Conferencias a cargo de personal de los centros socioeducativos.



13. Calendarios y horarios:

- Entrega informe valoración visitas/charlas (semana 13).
- Entrega trabajo en grupo sobre las distintas instituciones que trabajan en un ámbito social específico de Burgos o de otra provincia (semana 7).
- Exposición trabajo en grupo a partir de la semana 8.

El calendario, horario y fechas de exámenes del curso se puede consultar en la página web del Grado de Educación Social de la Facultad de Educación.

Calendarios y horarios determinados por el Centro: <http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/calendario-academico>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL